



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RECTIFICAR RHCD-2023-706 - CONCURSO ADJUNTOS PROCESAL ADMINISTRATIVO - EX-2023-00821065- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00821065- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita rectificar la resolución RHCD-2023-706-E-UNC#FD, en relación al nombre de la señora Profesora Ana Carolina Courtis;

Que en virtud de ello, corresponde disponer que: donde dice: “...Carolina COURTIS...”, debe decir: “...Ana Carolina COURTIS...”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar la resolución RHCD-2023-706-E-UNC#FD, en relación al nombre de la integrante de tribunal Profesora Ana Carolina Courtis, disponiendo que: donde dice: “... Carolina COURTIS...”, debe decir: “...Ana Carolina COURTIS...”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.